

[Escriba aquí]

CIRCULAR PARA CLIENTES Y PROVEEDORES

Cordial saludo,

A partir del 4 de Septiembre de 2017 en Plaza Mayor Medellín – Recinto de convenciones se inicia una nueva forma de operar para el ingreso de personal que vaya a realizar labores de montaje, operación y/o desmontaje de eventos que nos permitirá tener un mayor control y seguridad en nuestro recinto, garantizando así que toda persona que ingrese cuenta con su seguridad social y ARL al día. A continuación se encuentra el procedimiento:

1. Todo proveedor que vaya a realizar trabajos de montaje, operación y/o desmontaje de eventos deberá diligenciar previamente el formato REGISTRO DE PERSONAL DE OPERACIÓN DE EVENTOS, en el cual deberá incluir a todas las persona que van a ingresar al recinto, determinando el tipo de actividad que va a realizar de acuerdo a la siguiente clasificación:

Trabajo en alturas: Se entiende por trabajo en altura toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros por encima o por debajo del nivel de piso y que requiera la implementación de elementos mínimos para la prevención y protección de caídas. Los empleados de la organización y el personal contratista destinados para realizar trabajos en altura, deben estar certificados por una entidad competente y deberán demostrar aptitud psicofísica a través de la evaluación médica ocupacional.

Dentro de los diferentes tipos de trabajos en altura, los más frecuentes son los:

- Trabajos en tejados o cubiertas.
- Trabajo en andamios
- Trabajo en escaleras de mano
- Trabajo en plataformas elevadoras.
- Trabajo vertical
- Acceso y posicionamiento mediante cuerdas.

Trabajo en caliente: Se clasifican como trabajo en caliente aquellas actividades que tienen la capacidad de convertirse o crear una fuente potencial de ignición, para cualquier material combustible o inflamable que esté presente en el sitio o en los alrededores. Para Plaza Mayor el trabajo en caliente es un trabajo de alto riesgo. Se considera trabajo en caliente las actividades que requieren soldadura, pulido, corte, fundir y todas las tareas que sean de potencial de ignición que se realizan al interior de las instalaciones.

Evento: Es un suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportivo con unos objetivos, fecha, duración y ubicación definidos

[Escriba aquí]

2. Al llegar a zona de carga de Plaza Mayor todos los pasajeros se bajan del vehículo y se dirigen a la caseta en la que deberán hacer el presente procedimiento. Solo se ingresará en el vehículo el conductor quien no podrá realizar trabajos dentro del recinto.
3. La persona encargada del personal de cada empresa deberá entregar al oficial de seguridad el formato REGISTRO DE PERSONAL DE OPERACIÓN DE EVENTOS debidamente diligenciado.
4. Luego de esto cada persona debe entregar su cédula, certificado de afiliación a seguridad social y ARL y certificado de trabajo seguro en alturas en los casos que aplique.
5. El oficial de seguridad los revisa y valida que la documentación entregada corresponda a la persona presentada y al mes en curso.
6. Una vez se verifica la documentación el oficial de seguridad pone una manilla a cada persona dependiendo de la actividad que va a realizar.
7. Con la manilla puesta la persona puede ingresar a Plaza Mayor por el sendero peatonal ubicado en el costado occidental de la zona de carga.

Otras consideraciones:

- Las manillas serán válidas por evento. En caso tal que una misma persona vaya a prestar servicios en Plaza Mayor en una misma semana para eventos diferentes se deberá volver a acreditar.
- En caso de pérdida o deterioro de la manilla la persona deberá dirigirse a la garita y entregar nuevamente su seguridad social y ARL para una nueva acreditación.
- Toda persona que se encuentre en el recinto realizando actividades de montaje, operación y/o desmontaje de eventos sin portar manilla de identificación, deberá suspender sus labores hasta que no se realice el procedimiento de ingreso.
- En caso de lluvias el procedimiento se realizará en la parte interna de zona de carga.

Cualquier duda o comentario por favor dirija un correo electrónico a pedro.diaz@plazamayor.com.co

Atentamente,

Cristina Restrepo A.
CRISTINA RESTREPO ACEVEDO
Coordinadora Operativa
Plaza Mayor Medellín

